



**I. Municipalidad de Papudo**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 02/2018**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**FECHA : 17 de Enero del 2018**  
**HORA : 14:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. CECIL LEIVA TRIGO (AUSENTE)**  
**SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. MAURICIO TAPIA REINOSO**  
**SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**



**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**  
**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**  
**SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ**  
**SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ**  
**SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA**  
**SR. JORGE ARCOS ARENAS**



Alcaldesa informa que el Concejal Leiva como Encargado de la Comisión de Desarrollo Rural, asiste a reunión con el Diputado Marcelo Schilling Rodríguez y la Directiva de la Sociedad Civil constituido por la Dirección de Obras Hidráulicas, con el fin de coordinar los pasos de los trabajos para la construcción del embalse Los Ángeles.

Se da por aprobadas las siguientes actas de sesión concejo municipal:

- Actas Sesión Ordinaria N° 38 y 39, de fecha 20 y 27 de Diciembre 2017, respectivamente.

**Primer punto de Tabla:**

Presentación informativa Presupuesto Fip 2018

**Ingresos estimados FIP 2018**

Gore	\$	50.000.000
Entradas	\$	36.000.000
Santander cultura FIP	\$	19.000.000
Concesion Espacios Publicos	\$	3.000.000
Auspicios	\$	4.000.000
Standes	\$	13.000.000
Aporte Municipal	\$	7.700.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>132.700.000</b>

**Gastos estimados 2018**

Carpas modulos	\$	30.000.000
Presentaciones artisticas	\$	15.000.000
Materiales apoyo, oficina	\$	49.000.000
Publicidad	\$	1.000.000
Guardias	\$	1.200.000
Cena Inaugural	\$	4.000.000
Arriendo autoridades	\$	1.000.000
Aduana	\$	2.000.000
Amplificacion, Iluminacion y escenario	\$	7.000.000
Animacion /Dis	\$	19.000.000
Electricidad	\$	2.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>132.700.000</b>

Transmision Radiales mas avsos en diarios  
 15 guardias diarios.  
 Autoridades regionales y provinciales  
 Autoridades Argentinas  
 Internacion Mercadería  
 Dotar de necesidades para evento

Expone Director de Desarrollo Comunitario  
Sr. Mario Bustamante Encina.

Señala como es tradición en la segunda semana de enero de cada año se presenta el presupuesto estimado de la Feria junto con el Decreto Municipal que da inicio a dicha actividad.

Comenta antes de dar a conocer y lo pueden ver reflejado en el presupuesto que fue entregado, que el equipo municipal encabezado por la Alcaldesa, Administrador Municipal, Dideco y Daf han procurado tratar de bajar lo más posible lo que significa el aporte municipal y con este presupuesto tentativo cree que lo están logrando inicialmente.

Procede a dar lectura al presupuesto estimado en forma detallada.

Indica que sobre la venta de los stands, se tenía un presupuesto estimado de trece millones, pero señala que hoy han tenido la confirmación de Argentina que vienen veintiseis expositores, por lo tanto ese número aumentará en el sentido que se podrá vender a más expositores chilenos, los cuales ya los tienen.

Por otro lado, señala que sumando y restando daría como aporte municipal la suma de siete millones setecientos mil pesos que es muy inferior a los costos que siempre han manejado.

Concejal E. Reinoso sobre el aporte del Gobierno Regional, consulta si ya está claro.

Dideco responde que sí, señala que eso está destinado para gastos de la carpa, amplificación, iluminación y escenario más un pequeño ítem que dejaron para la publicidad que será para transmisión radial.

Concejal Fernández consulta cuántos módulos son.

Dideco responde que son ciento veinticinco módulos, entre ellos veintiseis argentinos, son diez sociales en convenio con La Granja, Pullally, Papudo y ya se tiene una carpeta con muchos stands solicitados que da más que los números que se tienen disponibles, por tanto se tiene que seleccionar.

Alcaldesa señala que hay expositores peruanos, puertorriqueños, ecuatorianos y franceses.

Dideco agrega que para darle carácter de Feria Internacional se dejarán a los argentinos en el sector principal para que se marque la presencia y se mantenga la tónica que es una feria de chilenos y argentinos.

Concejal Fernández consulta si el arriendo de las casas pasa por los mismo argentinos.

Dideco responde que sí, señala que los veintiseis vienen arrendar y no hay ninguno que se quede en dependencias del Liceo como se había ofrecido.

Concejal Fernández señala que efectivamente bajó bastante el presupuesto, sin embargo igual está caro el tema de la aduana.

Dideco señala que el presupuesto de ingreso por stands y el gasto por aduana lo tenían antes de la confirmación de hoy día a las doce del número de argentinos que venían, por lo tanto el número de stands por vender subirán los ingresos y la aduana debería bajar el costo, es por eso que es un presupuesto estimado de ingresos y egresos.

Concejal Fernández agrega que se ven un presupuesto bastante realista a lo que son los días de la feria, un número importante son cerca de diez días siendo la primera feria más larga que se ha realizado en términos de las que han estado, por lo tanto le parece bien, cree que es un presupuesto bastante realista de los gastos que están y lo importante es que el aporte municipal disminuya considerablemente.

Por otro lado, consulta por el monto de los stands.

Dideco responde que un stands cuesta ciento sesenta mil pesos para expositores, pero están trabajando fuertemente en el tema del auspicio porque también quieren que esos cuatro millones que pusieron tentativamente como ingreso debería ser mucho más.

Por otro lado señala que están trabajando fuerte con varias empresas regionales y nacionales para que tengan presencia en la feria.

Concejal Fernández consulta por algún lanzamiento fuera de la comuna o de la provincia en términos de publicidad para promocionar un poco más, como se ha visto que La Ligua lo está haciendo en Valparaíso, Con Con y en varias zonas más.

Dideco señala que con el Administrador Municipal han estado trabajando en algunas alianzas con Municipios cercanos como Puchuncaví y Zapallar, precisamente por sus zonas costeras y apuntando a los artistas que vienen, por lo que la Municipalidad de Puchuncaví ofreció la oficina de turismo de Maitencillo para todo lo que es venta y promoción, lo mismo con Cachagua, por lo tanto ya están trabajando en eso y se pretende hacer algo a fin de mes con un lanzamiento o como puntos de prensa en dichos sectores.

Por otro lado señala que hoy día y para que conozcan la envergadura de la feria se contactaron varios de Valparaíso y Viña del Mar por lo mismo para dales un informe turístico a Reñaca, Viña del Mar con respecto a los artistas y ellos mismos han empezado a comunicar que vienen, como Gepe, kramer, Alberto Plaza y lo están promocionando.

Concejal Fernández consulta si se contactarán con el diario El Mercurio de Valparaíso para promocionarlo.

Dideco señala que están dentro de los auspicios que están pidiendo y es uno de los intercambios que se va a lograr con ellos y la Municipalidad entrega puntos y ellos aportan con publicidad.

Concejal Fernández sobre los artistas, consulta si ya están definidos.

Dideco señala los que acaba de nombrar son los nombres anclas y están definiendo la parrilla marco con números locales para que sean taloneros de cada uno, está Alberto Plaza, Sonora Palacios, Sonora Baron, Gepe, Kramer.

Finalmente señala que se informará en forma más completa en el próximo Concejo. Agrega que además lo complementarán con grupos provinciales para que todos tengan la opción.

Alcaldesa señala que más que provinciales son locales, como Patricio Pallares, Marta Mencia, los Hermandos Astudillo siendo una gran oportunidad para ellos.

Dideco comenta que en la misma política de reducción y de optimizar al máximo los ingresos conversarán con los Sres. Concejales de cómo será la política de las entradas de cortesía las cuales serán entregadas a cada Concejal y eso va en la línea con los números más fuertes o más bajo para que de alguna forma alcance para todos.

### Punto Fuera de Tabla:

Alcaldesa señala que no se debe hacer pero hay un punto que debieron buscar la solución a última hora, por tanto consulta si autorizan incorporar un punto fuera de tabla.

Señores Concejales autorizan el siguiente punto fuera de tabla.



1. Municipalidad de Papudo  
Departamento de Finanzas

#### PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL

##### OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, para otorgar una patente de alcohol Temporal, del giro de Restaurante Diurno o Nocturno, clasificada en la letra C) de la Ley N° 19.925.

La propuesta anterior, se basa en informe N° 001/2018, de la comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre "Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.

##### FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra ñ) del D. F. L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica otorgar la patente de alcohol, del rubro "Restaurante Diurno o Nocturno".

##### TEXTO DEL ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Sr. Alcaldesa para otorgar patente de alcohol Temporal, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso del Giro de Restaurantes Diurno o Nocturno, letra C) de la Ley N° 19.925 de Alcoholes, como se indica:

##### Patente Temporal de Restaurante Diurno o Nocturno:

Nombre	:	TURISMO Y GASTRONOMIA GRAN AZUL LIMITADA.
R.U.T.	:	N° 78.902.740-4
Domicilio	:	GLORIAS NAVALES S/N, PAPUDO.
REP. LEGAL	:	CRISTIAN MISLE NERVI.
R.U.T.	:	8.122.532-K

  
ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA

Papudo, ENERO DE 2018.



*Municipalidad de Papudo  
Departamento de Finanzas*

**INFORME SOBRE TRAMITES DE PATENTES DE ALCOHOLES TEMPORAL**

**N° 001/2018**

**Fecha: Enero de 2018.**

1. La comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre "Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes, cumple con informar a la Sra. Alcaldesa lo siguiente:

<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	:	<b>Patente Temporal de Restaurante Diurno o Nocturno.</b>
<b>CONTRIBUYENTE</b>	:	<b>TURISMO Y GASTRONOMIA GRAN AZUL LIMITADA.</b>
<b>RUT</b>	:	<b>78.902.740-4</b>
<b>REP. LEGAL</b>	:	<b>CRISTIAN MISLE NERVI.</b>
<b>RUT</b>	:	<b>8.122.532-K</b>
<b>GIRO</b>	:	<b>Restaurante Diurno o Nocturno Letra C) de la Ley N°19.925.</b>
<b>DOMICILIO</b>	:	<b>Avda. Glorias Navales S/N Papudo</b>

**Documentos analizados:**

- Solicitud de Otorgamiento Patente de Alcohol Giro Restaurantes letra C)
- Contrato de Arriendo.
- Declaración Jurada.
- Certificado de Antecedentes.
- Sistema de Disposición de Aguas.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Resolución Sanitaria.
- Certificado de Recepción Final.
- Ampliación de Obra Nueva.

CONCLUSION FINAL DE LA COMISION

Considerando que el Local Comercial cumple con todos los requisitos para dicha Patente de Alcohol Temporal, clasificada en el Art. 3, C) **"Restaurantes Diurno o Nocturno"**, de la Ley N° 19.925 /2004, esta comisión concluye lo siguiente:

**Informar favorablemente el otorgamiento de la patente Temporal de "Restaurante Diurno o Nocturno"**

Se remite el presente informe a la Sra. Alcaldesa, para su conocimiento, aprobación final por parte del Concejo.

  
**BEATRIZ ROCO RAMIREZ**  
DIRECTOR D.A.F

  
**LUIS CORDOVA JORQUERA**  
JEFE DE CONTROL

  
**ANA HERRERA SAGREDO**  
ENC. RENTAS Y PATENTES

  
  
**N° B' ALCALDESA**

Expone Encargada de Rentas y Patentes  
Sra. Paulina Herrera Sagredo.

Procede a dar lectura al presente proyecto de acuerdo en detalle.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.




## Varios e Incidentes:



Concejal R. Reinoso sobre tres llamados telefónicos realizados a la empresa de Tur Bus con una mala atención debido a que hubo problema de horario de salida, con una diferencia de casi una hora, en donde los choferes reclamaban que no tenían hora de colación, que trabajan más de las cinco horas, lo que es riesgoso y peligroso y considerando que se está dando la facilidad del espacio de siete estacionamientos en sector Plaza de los cuales efectivamente están llegando más de diez buses, consulta cómo lo pueden controlar porque hasta los pasajes suben, pero la atención es pésima, por tanto solicita si se puede ver la posibilidad de conversar con algún gerente de la empresa o tratar de tomar alguna medida con respecto al caso.

Administrador Municipal sobre lo mismo, señala que lo primero que se debe hacer es recurrir al Sernac y eso lo puede hacer cualquier particular y sobre eso se podría trabajar con oficina de Turismo pero lo primero corresponde al usuario.

Concejal R. Reinoso respecto al cuidador que tenía el Sindicato de Pescadores en sector Los Lilenes, Sr. Segundo Guerra Reinoso, señala que la hija conversó con él y como familia están muy mal por la situación y justamente sale aludido la Municipalidad más Carabineros, por lo que consulta si hay alguna información con respecto al tema.

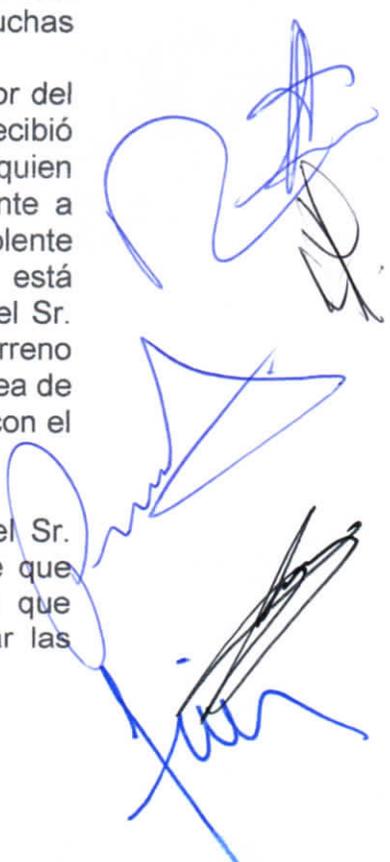
Director de Seguridad consulta si es por el tema de las carpas.

Concejal R. Reinoso señala que es por las carpas, por la situación que le van a quitar los burros, el tema del empleo, más allá que sea del Sindicato, además que el Sr. Fuenzalida le entregó el espacio para que cuidara, pero no sabe qué puede pasar ahí por el tema de la fiscalización.

Director de Seguridad señala que el día lunes hicieron un barrido con Carabineros por todo el sector de "espejito" en donde había muchas carpas y las incautaron, además de retirarlas.

Por otro lado señala que Carabineros se percató dentro del sector del área de manejo, que también había carpas y Carabineros recibió información de la gente que estaba sacando que era el cuidador quien está autorizando a acampar, lo que obviamente molestó bastante a Carabineros. Sobre lo mismo, señala que el joven fue medio insolente con Carabineros, pero hablaron con el Alcalde de Mar quien está cuidando el área de manejo de acuerdo a la información no es el Sr. Segundo Guerra, sino que está contratado por el dueño del terreno para cuidar el bosque, sin embargo tiene a su familia dentro del área de manejo, por lo que Carabineros solicitó la posibilidad de reunirse con el Sindicato y la Armada para poder aclarar un poco el tema.

Concejal R. Reinoso señala que él podría asesorar a la hija del Sr. Segundo Guerra quien está más afectada de que el papá tiene que solucionar el problema con el Sindicato de Pescadores, más que Carabineros y el Municipio que cumplen con la labor de retirar las carpas.



Director de Seguridad señala que la cosa es bien clara porque en el sector hay un cerco que da al terreno privado y el otro a la playa, en donde el Municipio puede hacer lo que quiera dentro del terreno de playa y obviamente con la autorización del dueño del terreno también se hacen algunas cosas al interior de los predios, pero finalmente ellos deben contar con una autorización del dueño del terreno, porque mientras no exista un documento formal de autorización no se puede hacer mucho.

Alcaldesa señala que lo claro es que no es zona de camping por lo tanto no puede haber carpas.

Concejal R. Reinoso agrega que se preocupó por el tema porque también estaba la salud del Sr. Segundo Guerra quien llegó hasta el Cefam por tanto alegato.

Director de Seguridad señala que el problema no fue con el Sr. Segundo Guerra sino que fue con el joven y después llegó toda la familia a quienes se les explicó muy calmadamente que si era cuidador tenía que tener el respaldo del Sr. Fuenzalida, pero bajo ningún concepto pueden haber carpas en el sector, de hecho temprano vio por las cámaras cuando estaban trasladando colchones arriba de un vehículo.

Concejal R. Reinoso agradece al Director de Seguridad por entregar y aclarar la situación.

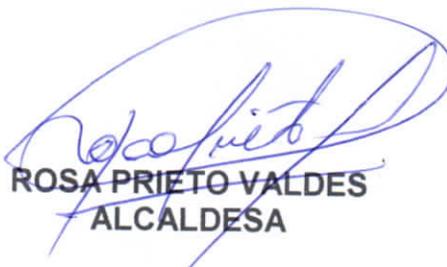
Director de Seguridad informa que el día de mañana coordinará el tema con más fuerza con Carabineros, PDI y la Armada.

Concejal Fernández consulta si puede haber alguna respuesta respecto si cancelaron el bono a los trabajadores de aseo o si se ha realizado alguna gestión al respecto.

Administrador Municipal señala que la gestión se realizó como lo informaron hace algunos meses atrás y el compromiso del Sr. Rafael Pasten fue que sería cancelado durante el mes de febrero del presente año.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:00 horas.





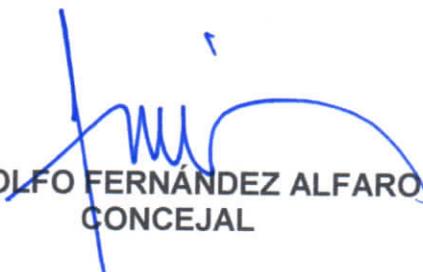
**ROSA PRIETO VALDES**  
**ALCALDESA**



**MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**CONCEJAL**



**EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**CONCEJAL**

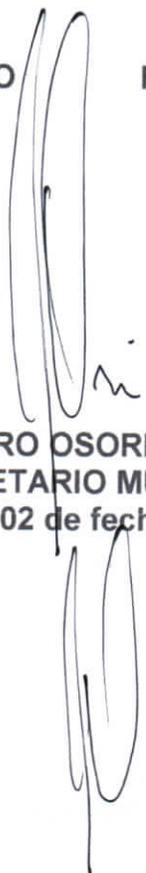


**RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**  
**CONCEJAL**

**MAURICIO TAPIA REINOSO**  
**CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**CONCEJAL**



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 17 de Enero del 2018

